



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

LA FIGURA DEL CONVERSO EN DOS POETAS DEL SIGLO XV: RODRIGO MANRIQUE Y ANTÓN DE MONTORO

RAFAEL HERRERA GUILLÉN
INVESTIGADOR DE LA BIBLIOTECA SAAVEDRA FAJARDO

Tras la **publicación de la semana anterior**, ofrecemos en esta ocasión una serie de poemas que tiene como tema común la cuestión del converso y las repercusiones sociales que se derivaron de la existencia de esta minoría en la Castilla del siglo XV.¹ En esta reseña, vamos a poner de manifiesto los principales ejes antitéticos de la poesía de un antisemita como Rodrigo Manrique y un converso como Antón de Montoro. Con ello, el lector podrá percibir, podríamos casi decir *in situ*, el cruce de invectivas, maledicencias, acusaciones, defensas y validaciones que sendos sectores de la sociedad de la época se cruzaron entre sí.

El conde de Paredes, Rodrigo Manrique (1406-1476) es conocido sobre todo por haber dado origen a las famosas *Coplas* de Jorge Manrique. Padre del genial poeta, él mismo también hizo sus aproximaciones al campo lírico. Sin duda, sería de todo punto estéril establecer cualquier tipo de comparación entre padre e hijo. Esta no es la perspectiva que a nosotros nos puede interesar. Las *Coplas del conde de Paredes a Juan poeta, en una perdonança de Valencia* poseen otros valores, aunque sin embargo, no podemos dejar de considerar la posibilidad de que algo del padre, además

¹ La problemática del converso puede seguirse en su génesis en el ensayo escrito por el profesor Villacañas *Un diálogo humanista. De vita beata, del converso Juan de Lucena*.



de la huella de la melancolía, quedara en la poesía del hijo, al menos en lo que se refiere a la poesía satírica de éste.

En lo que afecta al asunto del antisemitismo castellano, Rodrigo Manrique, caballero que había demostrado su valor en innumerables batallas, se muestra altanero, hiriente e, incluso, cruel.

La circunstancia que contextualiza las *Coplas* refiere a la profunda indignación que el poeta sintió a causa de la indulgencia general (“perdonança”) que se dispensó a los judíos en Valencia en la Semana Santa de 1470. Este marco temporal no es indiferente, pues, como veremos inmediatamente, durante este tiempo Pascual, en diversos años, fue cuando se produjeron los peores altercados contra las personas y las pertenencias de los conversos. La Semana Santa, que es tiempo de perdón para los cristianos, se convierte en acicate de la diatriba de Rodrigo Manrique, de la misma manera que será el tiempo de las revueltas populares contra los judíos nuevos. Así, pues, la Semana Santa católica tenía la virtualidad de ser tanto el tiempo del perdón como el tiempo del resentimiento. Cualquier alteración en el tiempo ordinario, ya de por sí lleno de tensiones antisemitas, hacía surgir al exterior los ataques larvados en la vida cotidiana.

Con el fin de ridiculizar y poner en entredicho la sinceridad de los conversos en la asunción de la nueva fe cristiana, Rodrigo Manrique sintetiza el odio al converso en un tal Juan Poeta, que existió realmente; su nombre verdadero era el de Juan de Valladolid, y según parece, “fue un modesto converso, hijo de un pregonero –o quizá de un verdugo-, de vida azarosa, marcada en todo momento por el odio antisemita.”²

El motivo en torno al cual gira la invectiva antisemita es el de la transustanciación corruptora que los conversos infligen con su sola presencia en todo lo cristiano. Este *topos* se articula a través del par externo-interno o público-privado. Así, por ejemplo, el poeta afirma que la indulgencia plenaria concedida a los conversos se convierte en su fuero interno en la doctrina del Talmud –significando que su cristianismo es meramente retórico,

² RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. *Poesía crítica y satírica del siglo XV*. Madrid: Castalia, 1989, p. 288



pues en su interior las máximas judaicas no han desaparecido, y por lo tanto, los conversos no tenían derecho a ser perdonados. Y es en esta certeza en la falsedad de la conversión en donde se funda la incapacidad de perdón y el profundo resentimiento con que los cristianos viejos trataron a la minoría judía española. Sólo desde aquí se entiende que Rodrigo Manrique llegue a afirmar que la sola presencia del judío es corruptora –afirmación que en sí misma en ya una clara señal del deseo de expulsión como medida de “salud” pública. El poeta, incluso, afirma que una mínima vigilancia social descubre a los conversos: no se les ve en público los sábados, lo cual constituía una señal inequívoca de que permanecían en su fe original. Las *Coplas* se rebajan hasta la humillación soez del converso: el poeta, en términos vulgares y con una buena dosis de maledicencia, asegura que los circuncisos judíos, cuando se convierten, no sólo no renuncian a la condición advenida con el rito judaico, sino que incluso se vuelven a circuncidar para ratificarse en su fe.

El otro polo de esta discordia civil castellana lo encontramos en Antón de Montoro (1404-1477), sastre converso en cuya obra se observa con patética claridad el sufrimiento de esta minoría.

De nuevo, el tiempo extraordinario de Semana Santa, provocó un estallido social antisemita en 1473, en Córdoba, y en 1474 en Carmona. Montoro, poeta de gran espíritu irónico, sufrió la persecución y así lo relata en su obra.

El argumento del poema dirigido *al rey* [Enrique IV] *nuestro señor sobre el robo que se hizo en Carmona* se sustenta sobre la idea de que los ataques contra los conversos constituían una afrenta indirecta a la autoridad monárquica. Esto revela que, pocos años antes de su expulsión, los conversos veían en la realeza el único cuerpo político capaz de protegerles y reconocerles como miembros pertenecientes a una entidad superior como la monarquía. Desde luego, estas esperanzas pronto se verían desmentidas. El poeta, cuya confianza en la institución monárquica, así, pues, permanece, solicita del rey el castigo de los cristianos viejos que atacaron a los vasallos judíos del rey. En estos poemas, la dinámica amigo-enemigo opera con todo su montante trágico. Tanto los viejos como los nuevos



cristianos pedían del rey el castigo del enemigo. Nosotros ya sabemos cuál será la “decisión” real.

Por otra parte, la confianza en la nobleza se trata aquí con cierto distanciamiento. En los hechos de Córdoba, Montoro alude a la actuación de su señor, Alonso de Aguilar, el cual apenas hizo más que comportarse como un mero espectador de los crímenes cometidos contra la “gente convertida”. Esto hace que el converso hábilmente, y con una gran carga de ironía, dedique a su señor el poema que trata del asunto de los ataques antisemitas de 1473 en Córdoba (*Montoro a don Alonso de Aguilar, cuando la destrucción de los conversos de Córdoba*) El poeta compara los males que padecen en Castilla con el cautiverio de los judíos en Egipto. Con esta imagen, identifica a su señor con un nuevo Moisés cristiano, capaz de liberar a sus siervos. Sin embargo, poco más adelante, se lamenta de que apenas se moviera en su defensa, a pesar de haber podido obrar protectoramente sin esfuerzo ni riesgo, dado su poder.

Por el contrario, en el poema *sobre el robo que se hizo en Carmona*, el poeta ofrece su ideal de buen caballero. Éste lo encarna, a su entender, Juan Pérez de Valenzuela, caballero que protegió a los conversos del ataque y, enfrentándose a la mayoría, restituyó todo lo robado a los judíos. Sin embargo, no funda esta evocación del buen caballero en la perspectiva del beneficiario. Antes bien, el poeta insiste en que, en la defensa del converso, se defendía la autoridad del monarca. En este sentido, Valenzuela había cumplido con su deber, no porque hubiera protegido a los conversos, sino porque había defendido el interés del rey al proteger a sus vasallos judíos.

Montoro reconoce sin hipocresía que la sospecha de los cristianos viejos no era falsa: algunos conversos permanecían en su fe en privado. Sin embargo, protesta porque el castigo sobre el pecado-delito de los individuos recayera sobre la comunidad, máxime cuando éste se producía sin mediación judicial alguna. Por otra parte, recrimina justamente la hipocresía de la legitimación que los cristianos viejos hacían de sus desmanes criminales. Para nuestro poeta, el origen de su odio procedía de su incapacidad de perdón y de reconocimiento de la minoría, pero



sobre todo de la mera codicia. En este sentido, Montoro llega a confesar que la conversión, en lugar de reducir la disgregación social, la incrementó; por tanto, más les habría valido haber permanecido en su fe que convertirse. Al menos, así, los cristianos les habrían reconocido como judíos, en lugar de castigarlos como malos cristianos.

El último de los poemas es quizás el que está atravesado de más patetismo autobiográfico e ironía. Montoro lo dedica *A la reina doña Isabel*. Las encrucijadas del tiempo harán que este poema esté lleno de premoniciones.

El más breve de los tres de Montoro que venimos comentando, comienza con una lamentación de sí mismo. El poeta se encuentra en el momento más alejado de la plenitud vital y social. Consciente de pertenecer a una minoría perseguida, alude, ya cansado, a la vejez desde la que escribe.

Insiste en la idea de la incapacidad de perdón de los cristianos viejos, pero en este caso, con cierto humor amargo, ya no funda la sinceridad de su conversión sino en el hecho externo y vulgar de comer cerdo. Este animal se convierte en la garantía de la verdad de su conversión. Como se ve, la recriminación no puede ser más evidente, hasta el punto de reducir al absurdo y a lo más externo el problema de las sospechas sobre la sinceridad de la conversión, que para él era claro que no tenía, en el fondo, que ver con asuntos religiosos, sino, antes bien, económicos y de poder. Para Montoro los cristianos nunca superaron la memoria de la culpa de la muerte de Jesucristo porque esta idea, instrumentalmente administrada, les servía para cometer cuantas injusticias quisieran contra un grupo social minoritario con poder pero sin prestigio.

Vistas así las cosas, desde la experiencia de los años, el poeta, que contaba a la sazón con setenta años, es consciente de que la muerte podía advenirle en cualquier momento –pero no motivada por el natural transcurso de la vida (y aquí encontramos la ironía final), sino por un nuevo ataque de los cristianos viejos. Así, con anciana amargura, pide a la reina Isabel que se le permita vivir, al menos, hasta el tiempo del nacimiento de Jesucristo, es decir, hasta Navidad, para que el fuego del hogar y la felicidad



por el nacimiento de Dios se confunda con las hogueras y la muerte de los judíos. Una vez más, el tiempo extraordinario de la fiesta, era evocado como momento expiatorio; pero esta vez, por las víctimas. Desde luego, el lector no puede dejar de sentir admiración por la capacidad de resignación e ironía del viejo Montoro.